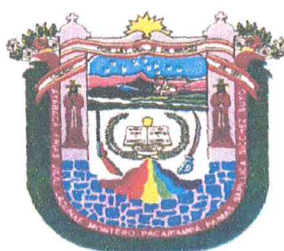


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

SUB GERENCIA DE PROGRAMACION E INVERSIONES



ACTUALIZACION DEL DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE AYABACA

AYABACA, 17 ENERO DEL 2022

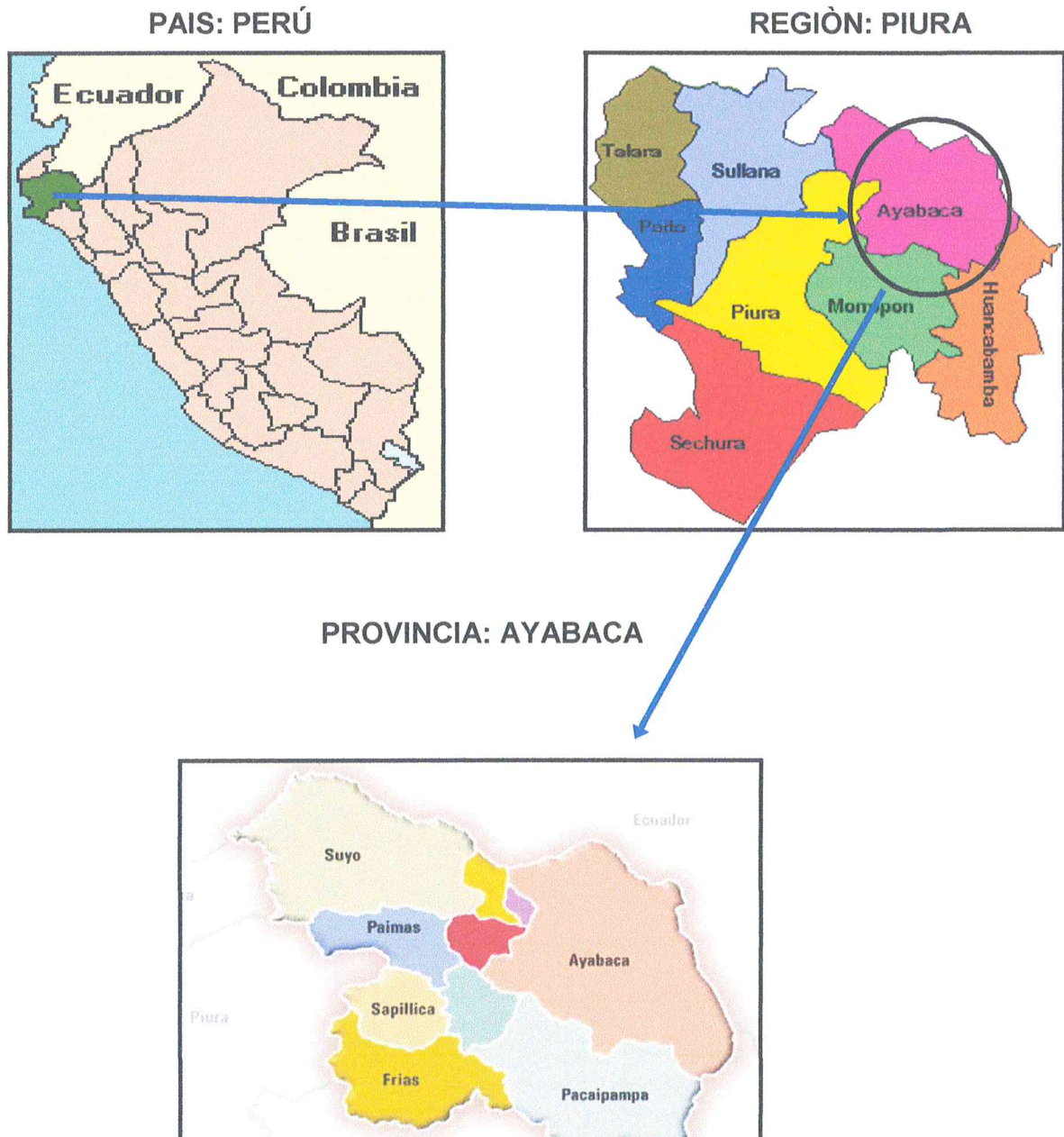
ANEXO 02

DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

1. Caracterización del territorio

1.1 Ubicación Geográfica

La Provincia de Ayabaca es una de las ocho provincias que conforman el departamento de Piura en el Norte del Perú. Tiene una extensión de 5,230.68 kilómetros cuadrados. Ayabaca se ubica, junto con la Provincia de Huancabamba, sobre la cadena occidental de los Andes. Su ciudad capital, Ayabaca, es la más alta del departamento de Piura. Está conformada por los distritos de Ayabaca, Frías, Jilili, Lagunas, Montero, Pacaipampa, Paimas, Sapillica, Sicchez y Suyo.



1.2 Población

La provincia tiene una población aproximada de 119,287 habitantes, con una densidad poblacional de 22.81 hab/km². Sus límites son:

- ☞ Limita por el Norte y por el Este con la República del Ecuador;
- ☞ Por el Sur con las provincias de Morropón y Huancabamba; y
- ☞ Por el Oeste con las provincias de Piura y Sullana.

El distrito de Ayabaca cuenta con 286 centros poblados rurales, con una población de 30,852 habitantes, según los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

2. Identificación de los servicios públicos de su competencia

	Servicios
	✓ Educación
	✓ Cultura y Deporte
	✓ Saneamiento
	✓ Transporte
	✓ Salud
	✓ Agropecuaria
	✓ Ambiente
✓ Producción	

3. Recopilación de los indicadores de Brechas por Servicio Público.

Los indicadores de brecha de infraestructura o acceso a los servicios identificados de la provincia de Ayabaca a nivel de distrito, de acuerdo a las competencias de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, por cada función son:

EDUCACIÓN

Función: Educación		
N°	Nombre del indicador	Valor del indicador
01	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	82.00%
02	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	97.00%
03	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	92.00%

CULTURA Y DEPORTE

Función: Cultura y Deporte		
N°	Nombre del indicador	Valor del indicador
1	Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas	87.5%



VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Función: Saneamiento		
Nº	Nombre del indicador	Valor del indicador
1	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	7.00%
2	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	14.00%
3	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	37.00%
4	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	59.00%

TRANSPORTE

Función: Transporte		
Nº	Nombre del indicador	Valor del indicador
1	Porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar	50.00%
2	Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio	68.00%

SALUD

Función: Salud		
Nº	Nombre del indicador	Valor del indicador
1	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	97.00%

AGRICULTURA Y RIEGO

Función: Agropecuaria		
Nº	Nombre del indicador	Valor del indicador
1	Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas	57.00%
2	Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica	88.00%

AMBIENTE

Función: Ambiente		
Nº	Nombre del indicador	Valor del indicador
1	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	100.00%
2	Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación	100.00%

PRODUCCION

Función: Comercio		
Nº	Nombre del indicador	Valor del indicador
01	Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas	100.0%



- Valores de los indicadores de brechas por Servicio Público

Tabla 3: Recopilación de valores de indicadores de brechas GL – Municipalidad Provincial de Ayabaca

Servicios	Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Ayabaca		Ayabaca	
			V. Nominal	V. Porcentual	V. Nominal	V. Porcentual
Educación	Porcentaje de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Inicial con Capacidad Instalada Inadecuada.	%	0	82	0	82
	Porcentaje de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Primaria con Capacidad Instalada Inadecuada	%	0	97	0	97
	Porcentaje De Unidades Productoras Con El Servicio De Educación Secundaria Con Capacidad Instalada Inadecuada	%	0	92	0	92
Cultura y Deporte	Porcentaje De Instalaciones Deportivas Y /O Recreativas En Condiciones Inadecuadas	%	0	87.5	0	87.5
Saneamiento	Porcentaje De La Población Urbana Sin Acceso Al Servicio De Agua Potable Mediante Red Pública O Pileta Pública	%	0	7	0	7
	Porcentaje De La Población Urbana Sin Acceso A Servicios De Alcantarillado U Otras Formas De Disposición Sanitaria De Excretas	%	0	14	0	14
	Porcentaje De La Población Rural Sin Acceso Al Servicio De Agua Potable Mediante Red Pública O Pileta Pública	%	0	37	0	37
	Porcentaje De La Población Rural Sin Acceso Al Servicio De	%	0	59	0	59



	Alcantarillado U Otras Formas De Disposición Sanitaria De Excretas					
Transporte	Porcentaje De La Red Vial Vecinal Por Pavimentar	%	0	50	0	50
	Porcentaje De La Red Vial Vecinal No Pavimentada Con Inadecuados Niveles De Servicio	%	0	68	0	68
Salud	Porcentaje De Establecimientos De Salud Del Primer Nivel De Atención Con Capacidad Instalada Inadecuada	%	0	97	0	97
Agropecuaria	Porcentaje De Sistemas De Riego Que Operan En Condiciones Inadecuadas	%	0	57	0	57
	Porcentaje De Productores Agropecuarios Sin Servicio De Asistencia Técnica	%	0	88	0	88
Ambiente	Porcentaje De Población No Atendida Por Un Adecuado Servicio De Limpieza Pública	%	0	100	0	100
	Porcentaje De Superficie De Ecosistemas Degradados Que Brindan Servicios Ecosistémicos Que Requieren De Recuperación	%	0	100	0	100
Producción	Porcentaje De Mercados De Abastos Que Operan En Condiciones Inadecuadas	%	0	100	0	100



4. Análisis de la evolución en el cierre de brechas

Diagnóstico de brechas de la Municipalidad Provincial de Ayabaca.

4.1 Análisis de la evolución del cierre de brechas

- En el sector **Educación**, el indicador de brecha; **Porcentaje de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Inicial con Capacidad Instalada Inadecuada.**, de acuerdo con los valores numéricos de proyección de brecha mostrados en el aplicativo de seguimiento y proyección al cierre de brechas, se tiene que, el año 2022, el mencionado indicador no tendrá ninguna reducción respecto al año 2021 (que asciende al 82%), dando como resultado que el valor numérico proyecto para el 2022, se mantenga en 82%.

El indicador de brecha; **Porcentaje de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Primaria con Capacidad Instalada Inadecuada**, de acuerdo con los valores numéricos de proyección de brecha mostrados en el aplicativo de seguimiento y proyección al cierre de brechas, se tiene que, el año 2022, el mencionado indicador no tendrá ninguna reducción respecto al año 2021 (que asciende al 97%), dando como resultado que el valor numérico proyecto para el 2022, se mantenga en 97%.

El indicador de brecha; **Porcentaje de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Primaria con Capacidad Instalada Inadecuada**, de acuerdo con los valores numéricos de proyección de brecha mostrados en el aplicativo de seguimiento y proyección al cierre de brechas, se tiene que, el año 2022, el mencionado indicador no tendrá ninguna reducción respecto al año 2021 (que asciende al 92%), dando como resultado que el valor numérico proyecto para el 2022, se mantenga en 92%.

En tal sentido, se observa una tendencia en los próximos tres años en los que la brecha no se iría reduciendo, en los años 2023, y 2024 en comparación del 2022.

Nº	GPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	MVEJ. BRECHA	BRECHA AL 2021	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Porcentaje de Cierre	Cierre
1		AMBIENTAL	342	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	HA	Provincial	100.00%	2022	100.00%	0.00%
								2023	100.00%	0.00%
								2024	100.00%	0.00%
2		AMBIENTAL	341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	Provincial	100.00%	2022	100.00%	0.00%
								2023	99.73%	0.27%
								2024	99.73%	0.00%
3		EDUCACION	358	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	ALUMNOS/AÑO	Provincial	31.03%	2022	31.03%	0.00%
								2023	31.03%	0.00%
								2024	31.03%	0.00%

*No muestra los indicadores para el sector educación de la Provincia de Ayabaca, distrito Ayabaca.

- En el sector **Cultura y deporte**, el indicador de brecha; porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones inadecuadas, de acuerdo con los valores numéricos de proyección de brecha mostrados en el aplicativo de seguimiento y proyección al cierre de brechas, se tiene que, el año 2022, el mencionado indicador no tendrá ninguna reducción respecto al año 2021 (que asciende al 87.5%), dando como resultado que el valor numérico proyecto para el 2022, se mantenga en 87.5%.

N°	CPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL/EN	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Porcentaje de cierre	Cierre
1	AMBIENTAL	242	HA	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	HA	Provincial	100.00%	2022	100.00%	0.00%
								2023	100.00%	0.00%
								2024	100.00%	0.00%
2	AMBIENTAL	244	POBLACIÓN	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	Provincial	100.00%	2022	100.00%	0.00%
								2023	86.75%	0.00%
								2024	88.75%	0.00%
3	EDUCACIÓN	359	ALUMNADO	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	ALUMNADO	Provincial	31.00%	2022	31.00%	0.00%
								2023	31.00%	0.00%
								2024	31.00%	0.00%
4	EDUCACIÓN	408	ALUMNADO	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	ALUMNADO	Provincial	0.00%	2022	0.00%	0.00%
								2023	0.00%	0.00%
								2024	0.00%	0.00%
5	INTERIOR	533	COMUNARIAS BÁSICAS	PORCENTAJE DE COMUNITARIAS BÁSICAS POR SUPLEMENTAR	COMUNITARIAS BÁSICAS	Provincial	0.00%	2022	0.00%	0.00%
								2023	0.00%	0.00%
								2024	0.00%	0.00%
6	INTERIOR	610	COMUNARIAS BÁSICAS	PORCENTAJE DE COMUNITARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMUNITARIAS BÁSICAS	Provincial	72.75%	2022	72.75%	0.00%
								2023	72.75%	0.00%
								2024	72.75%	0.00%
7	INTERIOR	379	SECTOR VIGILADO	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ASOCIADOS PARA PREVENIR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECTOR VIGILADO	Provincial	30.00%	2022	30.00%	0.00%
								2023	30.00%	0.00%
								2024	30.00%	0.00%

*No muestra los indicadores para el sector cultura y deporte de la Provincia de Ayabaca, distrito Ayabaca.

- En el sector **Saneamiento**, el indicador de brecha; Porcentaje De La Población Urbana Sin Acceso Al Servicio De Agua Potable Mediante Red Pública O Pileta Pública, de acuerdo con los valores numéricos de proyección de brecha mostrados en el aplicativo de seguimiento y proyección al cierre de brechas, se tiene que, el año 2022, el mencionado indicador no tendrá ninguna reducción respecto al año 2021 (que asciende al 7%), dando como resultado que el valor numérico proyecto para el 2022, se mantenga en 7%.

El indicador de brecha; Porcentaje De La Población Urbana Sin Acceso Al Servicio De Agua Potable Mediante Red Pública O Pileta Pública, de acuerdo con los valores numéricos de proyección de brecha mostrados en el aplicativo de seguimiento y proyección al cierre de brechas, se tiene que, el año 2022, el mencionado indicador no tendrá ninguna reducción respecto al año 2021 (que asciende al 14%), dando como resultado que el valor numérico proyecto para el 2022, se mantenga en 14%.

El indicador de brecha; Porcentaje De La Población Urbana Sin Acceso Al Servicio De Agua Potable Mediante Red Pública O Pileta Pública, de acuerdo con los valores numéricos de proyección de brecha mostrados en el aplicativo de seguimiento y



proyección al cierre de brechas, se tiene que, el año 2022, el mencionado indicador no tendrá ninguna reducción respecto al año 2021 (que asciende al 37%), dando como resultado que el valor numérico proyecto para el 2022, se mantenga en 37%.

El indicador de brecha; Porcentaje De La Población Urbana Sin Acceso Al Servicio De Agua Potable Mediante Red Pública O Pileta Pública, de acuerdo con los valores numéricos de proyección de brecha mostrados en el aplicativo de seguimiento y proyección al cierre de brechas, se tiene que, el año 2022, el mencionado indicador no tendrá ninguna reducción respecto al año 2021 (que asciende al 59%), dando como resultado que el valor numérico proyecto para el 2022, se mantenga en 59%.

En tal sentido, se observa una tendencia en los próximos tres años en los que la brecha no se irá reduciendo, en los años 2023, y 2024 a comparación del 2022.

ID	SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL DE BRECHA	BRECHA AL 2021	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
							Porcentaje de cierre	Cierre
342	AMBIENTAL	Porcentaje de hectáreas de áreas cobradas por residuos sólidos sin intervención.	HA	Provincial	100.00%	2022	100.00%	0.00%
342	AMBIENTAL	Porcentaje de hectáreas de áreas cobradas por residuos sólidos sin intervención.	HA	Provincial	100.00%	2023	100.00%	0.00%
342	AMBIENTAL	Porcentaje de hectáreas de áreas cobradas por residuos sólidos sin intervención.	HA	Provincial	100.00%	2024	100.00%	0.00%
341	AMBIENTAL	Porcentaje de población atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.	POBLACIÓN	Provincial	100.00%	2022	66.78%	0.00%
341	AMBIENTAL	Porcentaje de población atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.	POBLACIÓN	Provincial	100.00%	2023	66.78%	0.00%
341	AMBIENTAL	Porcentaje de población atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.	POBLACIÓN	Provincial	100.00%	2024	66.78%	0.00%
385	EDUCACIÓN	Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior respecto a la demanda potencial.	ALUMNADO	Provincial	31.03%	2022	31.03%	0.00%
385	EDUCACIÓN	Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior respecto a la demanda potencial.	ALUMNADO	Provincial	31.03%	2023	31.03%	0.00%
385	EDUCACIÓN	Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior respecto a la demanda potencial.	ALUMNADO	Provincial	31.03%	2024	31.03%	0.00%
449	EDUCACIÓN	Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior tecnológica respecto a la demanda potencial.	ALUMNADO	Provincial	0.00%	2022	0.00%	0.00%
449	EDUCACIÓN	Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior tecnológica respecto a la demanda potencial.	ALUMNADO	Provincial	0.00%	2023	0.00%	0.00%
449	EDUCACIÓN	Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior tecnológica respecto a la demanda potencial.	ALUMNADO	Provincial	0.00%	2024	0.00%	0.00%
233	INTERIOR	Porcentaje de covisarias básicas por (implementar).	COVISARIA BÁSICA	Provincial	0.00%	2022	0.00%	0.00%
233	INTERIOR	Porcentaje de covisarias básicas por (implementar).	COVISARIA BÁSICA	Provincial	0.00%	2023	0.00%	0.00%
233	INTERIOR	Porcentaje de covisarias básicas por (implementar).	COVISARIA BÁSICA	Provincial	0.00%	2024	0.00%	0.00%
312	INTERIOR	Porcentaje de covisarias básicas que operan en condiciones inadecuadas.	COVISARIA BÁSICA	Provincial	72.78%	2022	72.78%	0.00%
312	INTERIOR	Porcentaje de covisarias básicas que operan en condiciones inadecuadas.	COVISARIA BÁSICA	Provincial	72.78%	2023	72.78%	0.00%
312	INTERIOR	Porcentaje de covisarias básicas que operan en condiciones inadecuadas.	COVISARIA BÁSICA	Provincial	72.78%	2024	72.78%	0.00%
370	INTERIOR	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medidas de vigilancia adecuada para brindar el servicio de seguridad ciudadana.	SECTOR VIGILADO	Provincial	30.00%	2022	30.00%	0.00%
370	INTERIOR	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medidas de vigilancia adecuada para brindar el servicio de seguridad ciudadana.	SECTOR VIGILADO	Provincial	30.00%	2023	30.00%	0.00%
370	INTERIOR	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medidas de vigilancia adecuada para brindar el servicio de seguridad ciudadana.	SECTOR VIGILADO	Provincial	30.00%	2024	30.00%	0.00%

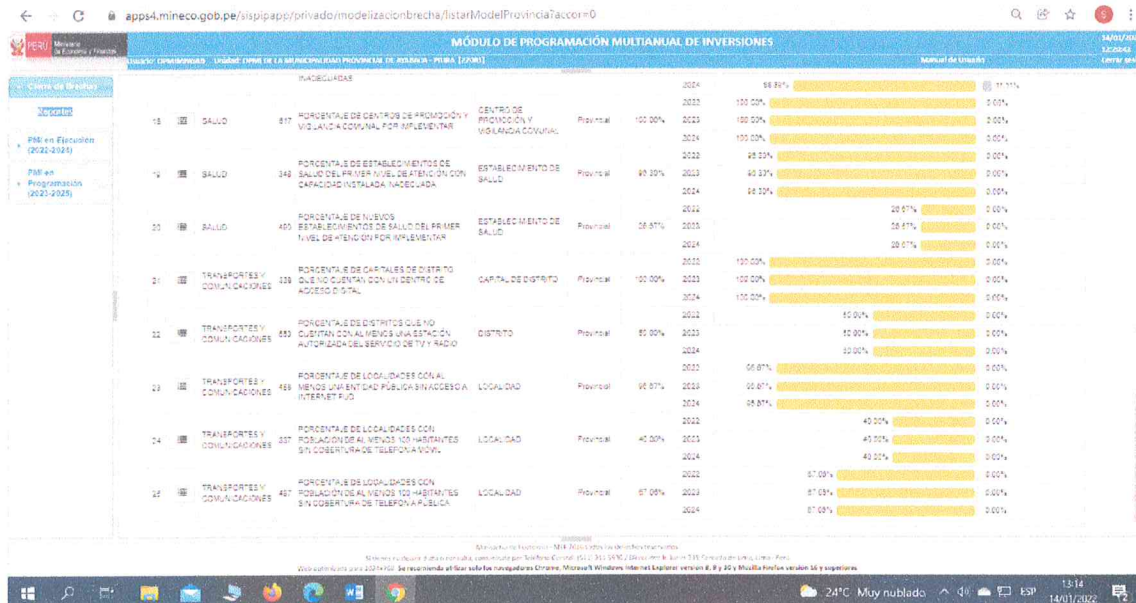
*No muestra los indicadores para el sector Saneamiento de la Provincia de Ayabaca, distrito de Ayabaca.

- En el sector **Transporte**, el indicador de brecha; Porcentaje De La Red Vial Vecinal Por Pavimentar, de acuerdo con los valores numéricos de proyección de brecha mostrados en el aplicativo de seguimiento y proyección al cierre de brechas, se tiene que, el año 2022, el mencionado indicador no tendrá ninguna reducción respecto al año 2021 (que asciende al 50%), dando como resultado que el valor numérico proyecto para el 2022, se mantenga en 50%.

El indicador de brecha; Porcentaje De La Red Vial Vecinal No Pavimentada Con Inadecuados Niveles De Servicio, de acuerdo con los valores numéricos de proyección de brecha mostrados en el aplicativo de seguimiento y proyección al cierre de brechas, se tiene que, el año 2022, el mencionado indicador no tendrá ninguna



reducción respecto al año 2021 (que asciende al 68%), dando como resultado que el valor numérico proyecto para el 2022, se mantenga en 68%.



*No muestra los indicadores para el sector transporte de la Provincia de Ayabaca, distrito de Ayabaca.

- En el sector **Ambiental**, el indicador de brecha; porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública, de acuerdo con los valores numéricos de proyección de brecha mostrados en el aplicativo de seguimiento y proyección al cierre de brechas, se tiene que, el año 2022, el mencionado indicador no tendrá ninguna reducción respecto al año 2021 (que asciende al 100%), dando como resultado que el valor numérico proyecto para el 2022, se mantenga en 100%. En esa misma línea, para el año 2023 se proyecta que exista un avance en el cierre del mencionado indicador en 4.0 puntos porcentuales, dando como resultado una disminución del valor numérico del indicador, llegando a 95.99%. Finalmente, para el año 2024, se proyecta una reducción del valor del indicador en 0.12 puntos porcentuales, dando como resultado, el valor numérico proyectado del indicador, el cual se reduciría a 95.88%.

En tal sentido, se observa una tendencia en los próximos tres años en los que la brecha se iría reduciendo, con mayor velocidad en los años 2023, y 2024 en comparación al 2022. Esto se explicaría principalmente por la contribución al cierre de brechas de las inversiones, las cuales se están ejecutando en la provincia de Ayabaca y de acuerdo con sus cronogramas de ejecución de obras se tiene previsto que inicien la etapa de Funcionamiento en esos periodos.



apps4.mineco.gob.pe/sep/papp/privado/informacion/brecha/listarModelProvincia?accor=0

MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

14/01/2022 10:28:22

Usuario: OPMINPROAB Unidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA - PIURA (22001) Manual de Usuario Correr sesión

PERIODO 2022 - 2024

Identificación de la Contribución: Sector Gobiernos Regionales Gobiernos Locales (MPI) Gobiernos Locales (MD) Empresas

N°	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2021	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
1		AMBIENTAL	342	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	HA	Provincial	100.00%	2022	100.00%	0.00%
								2023	100.00%	0.00%
								2024	100.00%	0.00%
2		AMBIENTAL	341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACION	Provincial	100.00%	2022	100.00%	0.00%
								2023	95.95%	4.00%
								2024	95.95%	0.12%

*Para el análisis se utilizaron los datos del ítem 2.

- En el sector **Producción**, el indicador de brecha; *Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas, de acuerdo con los valores numéricos de proyección de brecha mostrados en el aplicativo de seguimiento y proyección al cierre de brechas, se tiene que, el año 2022, el mencionado indicador no tendrá ninguna reducción respecto al año 2021 (que asciende al 100%), dando como resultado que el valor numérico proyecto para el 2022, se mantenga en 100%. En esa misma línea, para el año 2023 se proyecta que exista un avance en el cierre del mencionado indicador en 11.11 puntos porcentuales, dando como resultado una disminución del valor numérico del indicador, llegando a 88.89%. Finalmente, para el año 2024, se proyecta una reducción del valor del indicador en 11.11 puntos porcentuales, dando como resultado, el valor numérico proyectado del indicador, el cual se reduciría a 77.78%.*

En tal sentido, se observa una tendencia en los próximos tres años en los que la brecha se iría reduciendo, con mayor velocidad en los años 2023, y 2024 en comparación al 2022. Esto se explicaría principalmente por la contribución al cierre de brechas de las inversiones, las cuales se están ejecutando en la provincia de Ayabaca y de acuerdo con sus cronogramas de ejecución de obras se tiene previsto que inicien la etapa de Funcionamiento en esos periodos.

MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

14/01/2022 10:28:22

Usuario: OPMINPROAB Unidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA - PIURA (22001) Manual de Usuario Correr sesión

Cierre de Brechas

Reporte

PMI en Ejecución (2022-2024)

PMI en Programación (2023-2025)

N°	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2021	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
14		MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	009	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIONAL ADULTO MAYOR	Provincial	0.00%	2022	0.00%	0.00%
								2023	0.00%	0.00%
								2024	0.00%	0.00%
15		MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	458	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	Provincial	100.00%	2022	100.00%	0.00%
								2023	100.00%	0.00%
								2024	100.00%	0.00%
16		PRODUCCION	023	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	MERCADO	Provincial	100.00%	2022	100.00%	0.00%
								2023	100.00%	0.00%
								2024	100.00%	0.00%
17		PRODUCCION	545	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MERCADO	Provincial	100.00%	2022	100.00%	0.00%
								2023	88.89%	11.11%
								2024	77.78%	11.11%

*Para el análisis se utilizaron los datos del ítem 17.



- o En el sector **Salud**, el indicador de brecha; porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada, de acuerdo con los valores numéricos de proyección de brecha mostrados en el aplicativo de seguimiento y proyección al cierre de brechas, se tiene que, el año 2022, el mencionado indicador no tendrá ninguna reducción respecto al año 2021 (que asciende al 90.12%), dando como resultado que el valor numérico proyecto para el 2022, se mantenga en 90.12%. En esa misma línea, para el año 2023 se proyecta que exista un avance en el cierre del mencionado indicador en 3.70 puntos porcentuales, dando como resultado una disminución del valor numérico del indicador, llegando a 86.42%. Finalmente, para el año 2024, se proyecta una reducción del valor del indicador en 122.22 puntos porcentuales, dando como resultado, el valor numérico proyectado del indicador, el cual se reduciría a -35.80%.

En tal sentido, se observa una tendencia en los próximos tres años en los que la brecha se iría reduciendo, con mayor velocidad en los años 2023, y 2024 en comparación al 2022. Esto se explicaría principalmente por la contribución al cierre de brechas de las inversiones, las cuales se están ejecutando en la provincia de Ayabaca y de acuerdo con sus cronogramas de ejecución de obras se tiene previsto que inicien la etapa de Funcionamiento en esos periodos.

Ítem	Sector	Código	Descripción	Unidad	Año	Valor	Porcentaje
10	SALUD	617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNITARIA POR IMPLEMENTAR	Provincial	2022	100.00%	0.00%
					2023	100.00%	0.00%
					2024	100.00%	0.00%
19	SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Provincial	2022	90.12%	0.00%
					2023	86.42%	3.70%
					2024	-35.80%	122.22%
20	SALUD	499	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	Provincial	2022	29.67%	0.00%
					2023	29.67%	0.00%
					2024	28.00%	6.67%

*Para el análisis se utilizaron los datos del ítem 19.

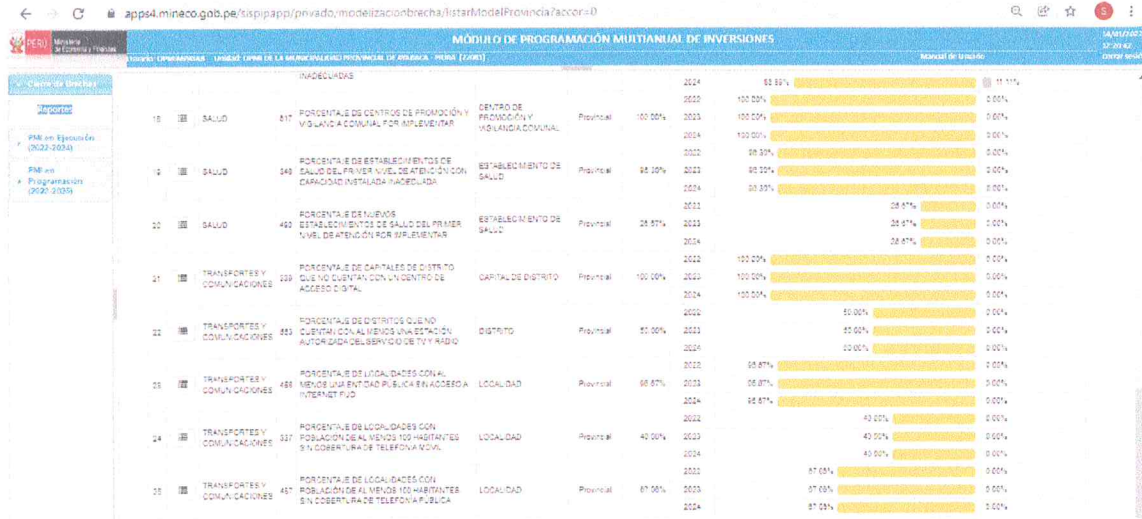
- o En el sector **Agricultura y Riego**, el indicador de brecha; Porcentaje De Sistemas De Riego Que Operan En Condiciones Inadecuadas, de acuerdo con los valores numéricos de proyección de brecha mostrados en el aplicativo de seguimiento y proyección al cierre de brechas, se tiene que, el año 2022, el mencionado indicador no tendrá ninguna reducción respecto al año 2021 (que asciende al 57%), dando como resultado que el valor numérico proyecto para el 2022, se mantenga en 57%.

En el sector Agricultura y Riego, el indicador de brecha; Porcentaje De Productores Agropecuarios Sin Servicio De Asistencia Técnica, de acuerdo con los valores numéricos de proyección de brecha mostrados en el aplicativo de seguimiento y proyección al cierre de brechas, se tiene que, el año 2022, el mencionado indicador



no tendrá ninguna reducción respecto al año 2021 (que asciende al 88%), dando como resultado que el valor numérico proyecto para el 2022, se mantenga en 88%.

En tal sentido, se observa una tendencia en los próximos tres años en los que la brecha no se iría reduciendo, en los años 2023, y 2024 en comparación del 2022.



*No muestra los indicadores para el sector agricultura y riego de la Provincia de Ayabaca, distrito de Ayabaca.

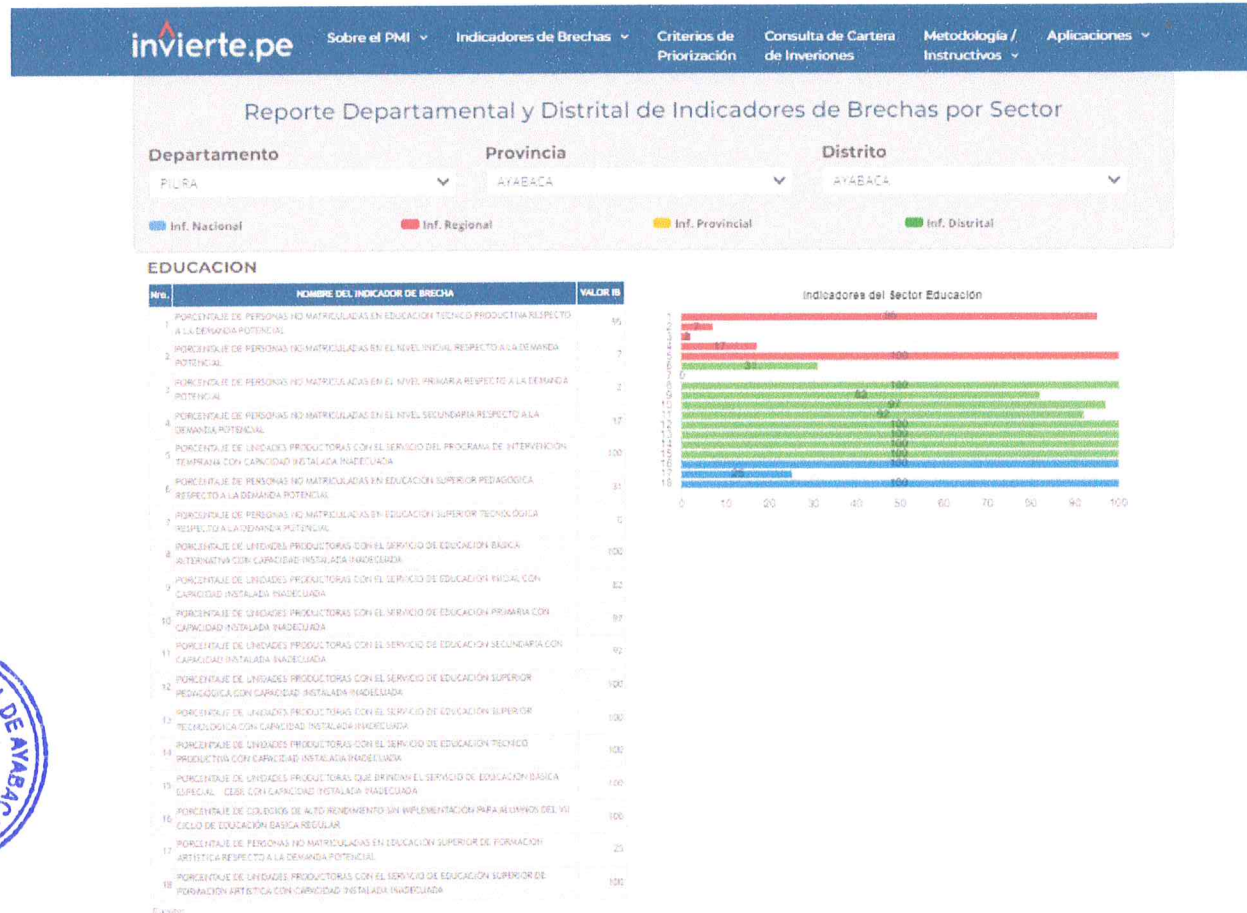


5. Contextualización de los indicadores de brechas del sector **A NIVEL territorial**

➤ DIAGNÓSTICO DE BRECHAS

• SECTOR EDUCACIÓN

Contextualización de los indicadores de brechas del Sector Educación a nivel territorial.



Los indicadores representan la brecha de calidad en la infraestructura de los locales educativos con educación inicial, primaria y secundaria.

La educación inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, atendiendo a niños y niñas menores de 5 años de edad, con enfoque intercultural e inclusivo, promoviendo el desarrollo y aprendizaje infantil mediante acciones educativas; para el caso de la provincia de Ayabaca a nivel de distrito, el indicador es de 82.00% de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada; cabe mencionar que los locales escolares que se ubican en la zona rural son los que mayormente presentan infraestructura en condiciones inadecuadas.

La educación primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular, atendiendo a niños y niñas a partir de los 6 años de edad, cuyos objetivos son: reconocer al niño y niña como persona, sujeto de derechos y responsabilidades, aceptando sus diferencias y con múltiples posibilidades de participar y aportar con protagonismo

creciente en los procesos sociales de la escuela y la comunidad; implementar estrategias para el desarrollo del pensamiento lógico y matemático, pensamiento divergente, la comunicación, la sensibilidad y expresión artística y la psicomotricidad del niño, así como para el logro de aprendizajes sobre ciencia, humanidades y tecnologías. Para el caso de la provincia de Ayabaca a nivel de distrito, el indicador es de 97.00% de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada; cabe mencionar que los locales escolares que se ubican en la zona rural son los que mayormente presentan infraestructura en condiciones inadecuadas.

La educación secundaria constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y atiende a los adolescentes que hayan aprobado el sexto grado de educación primaria, siendo sus objetivos: brindar a los adolescentes una formación humanística, científica y tecnológica, así como capacitación para el trabajo, afianzar la identidad personal y social del estudiante, brindar una formación integral que permita a los estudiantes adolescentes un desarrollo corporal, afectivo y cognitivo; el conocimiento de sí mismos y de su entorno, así como la comprensión de sus cambios físicos e identidad de género y la valoración de sí mismos, como personas, respetando a los demás, participando y comprometiéndose con su entorno social. Para el caso de la provincia de Ayabaca a nivel de distrito, el indicador es de 92.00% de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada; cabe mencionar que los locales escolares que se ubican en la zona rural son los que mayormente presentan infraestructura en condiciones inadecuadas.

Es muy importante mencionar que las brechas de la Función Educación en la Provincia de Ayabaca a nivel de distrito del servicio de educación inicial; del servicio de educación primaria y del servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada son las mismas del año 2021; esto debido a que no se han programado su ejecución en el año 2021; y recién en este año fiscal 2022 se han programado 03 inversiones en: Nivel Primaria y Secundaria N° 14189 del Sector el Tambo; del Nivel Primaria en La I.E. N° 20601 Sector Progreso de Socchabamba y la inversión de los Servicios de Educación Primaria de la Institución Educativa N° 14182 en el sector Huamba, Distrito de Ayabaca, Provincia de Ayabaca – Piura

• SECTOR CULTURA Y DEPORTE

El indicador de Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas, busca priorizar aquellas inversiones que promuevan y faciliten el desarrollo del deporte como herramienta de cambio social, que contribuya a la mejora de la calidad de vida de la sociedad peruana, con la excelencia, la mejora continua y la obtención de resultados sostenible en el tiempo.

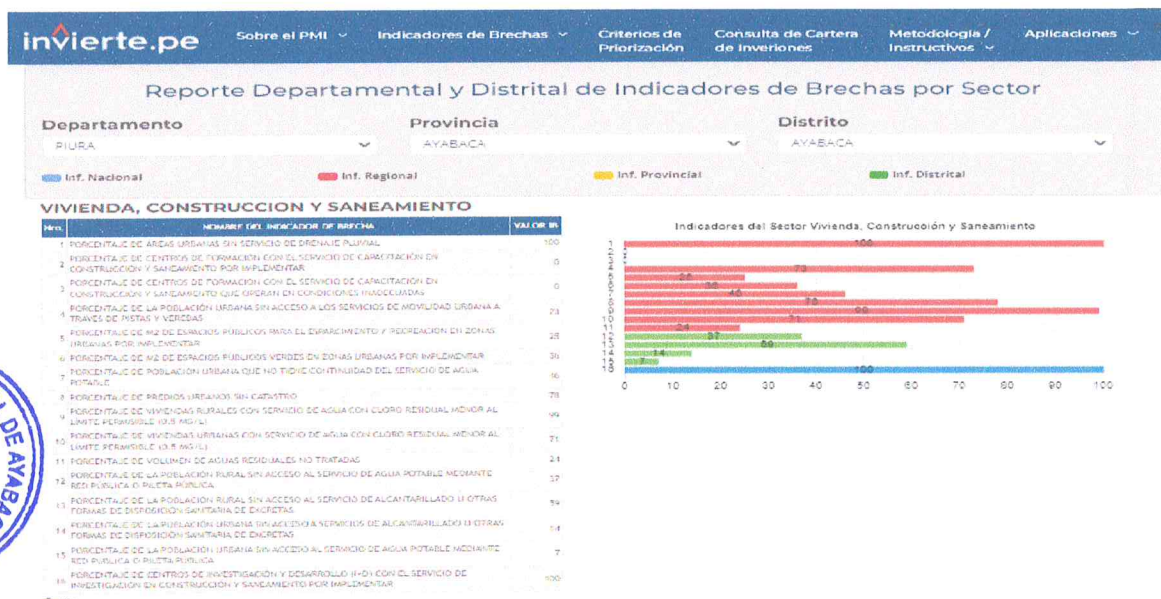


En la Provincia de Ayabaca, a nivel de distrito, la oferta de servicios de la Función Cultura y Deporte es de 08 instalaciones deportivas aprox.; (plataforma deportiva Maracaná, plataforma deportiva San José Obrero, plataforma deportiva la Bombonera, plataforma deportiva San Sebastián, plataforma deportiva de Nueva Esperanza, plataforma deportiva de Yacupampa, Coliseo Municipal y el Estadio Municipal Pampa de Lobo), que brindan el servicio en inadecuadas condiciones.

En el año fiscal 2020 se programó la ejecución de 02 proyectos de la Función Cultura y Deporte: El mejoramiento de plataforma deportiva para los Servicios Deportivos y Recreativos en el Barrio Nueva Esperanza y en el Barrio San Sebastián de la localidad de Ayabaca, lográndose terminar de ejecutar al 100% dichas inversiones en el año 2021. La importancia del indicador planteado radica en cuantificar el número de instalaciones deportivas y/o recreativas que no tienen acceso la población urbana y rural de la Provincia de Ayabaca, a nivel de distrito, para determinar cuál es la brecha que falta cubrir, a través de intervenciones públicas que permitan a la población antes descrita contar con dichos servicios de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones adecuadas. Para el caso de la Provincia de Ayabaca a nivel de distrito, para el año 2021 el indicador es de 87.5%.

• **SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**

Contextualización de los indicadores de brechas del Sector Saneamiento a nivel territorial.



En la Provincia de Ayabaca a nivel de distrito, el Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o piletas públicas asciende a 37% en tanto que para la zona urbana el porcentaje es de 7%. Asimismo, en el caso de los indicadores de centros de investigación y desarrollo (I+D) con el servicio de investigación en construcción y saneamiento por implementar



sanitaria de excretas, su valor en el ámbito rural asciende a 59% y en el caso del ámbito urbano es solo de 14%.

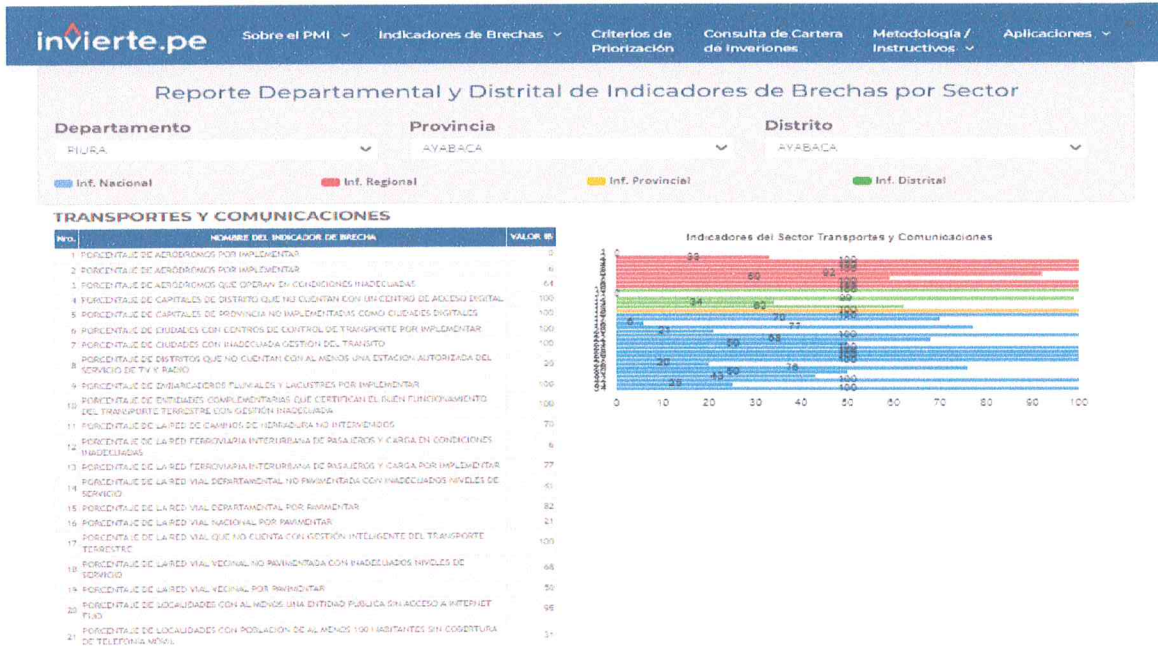
Así, dentro del distrito de Ayabaca se evidencia una mayor brecha de saneamiento básico (agua potable y alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas) en el ámbito rural, específicamente en los Anexos en las Localidades, Checo, Tunal, Chanca, Instancia, Cahuangate, Yungo y Nangalpa, Portachuelo de Culucan, Pingola, Arreypite Bajo y Puente Tondopa, Sichulqui, Tejar y Suyupampa Centro, Cunante, Pampa de Ríos, San Ramón de Mangas y Algarrobo de Culucan, Chinchinpampa, La Florida, Pampa Grande, Santa María Reyna y Chinchín; en los Centros Poblados de Ambasal Centro, Cuyas Centro, Cuyas La Selva, Santa Cruz la Cancha, Santa Cruz, Loma Los Patiños y Bajo Mantaro; en Localidades de Socchabamba, Las Pampas, Chilcapampa Alto y Bajo, Tierra Colorada Salucun y Progreso de Socchabamba Motupe, Tapal Alto, Tapal Bajo y Tapal Medio La Ollería, Olleros Pampa y Cafetal Olleros Pampas de Culcapampa, La Laguna, Sacalla, Carrizal Alto y Carrizal Bajo Latina, Sancho, Linderos de Aragoto, Lucarqui, El Zapote y Gigante Huachuma, Tablas, Tamos, Naranjo de Tablas y La Chita Hualcuy Alto, Hualcuy Bajo, Andurco Alto, La Cebada y Sidro de Olleros Ramos, San Juan del Faique, Cabuyal, Jujul y Vilcales Huamba, Lagunas de Canly, Culugero y Totoras; en el Centro Poblado Las Pircas

Los indicadores de brechas en materia de saneamiento básico en el distrito, son relevantes debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias en la salud pública, y la educación de su población. Eso debido a que, están relacionadas con el incremento de porcentaje de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años, y de casos de anemia en a la población del distrito, los cuales además afectan los niveles de rendimiento académico de los estudiantes. Asimismo, las enfermedades que con más frecuencia afectan a la población en general y principalmente a la población infantil y que tiene que ver con la carencia de los servicios de agua potable y eliminación de excretas son del tipo intestinal, parasitario, digestivo y de la piel. Aun cuando en invierno se presenta con mucha frecuencia las infecciones respiratorias agudas (IRAS); las parasitarias, gastrointestinales y de la piel siguen teniendo mayor incidencia, de acuerdo a lo reportado por los Puestos de Salud del Distrito de Ayabaca que llegan al Centro de Salud de la Provincia de Ayabaca. Las enfermedades parasitarias y gastrointestinales se dan como producto del consumo de agua contaminada y la inadecuada disposición de excretas.



• **SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

Contextualización de los indicadores de brechas del Sector Transportes y Comunicaciones a nivel territorial.



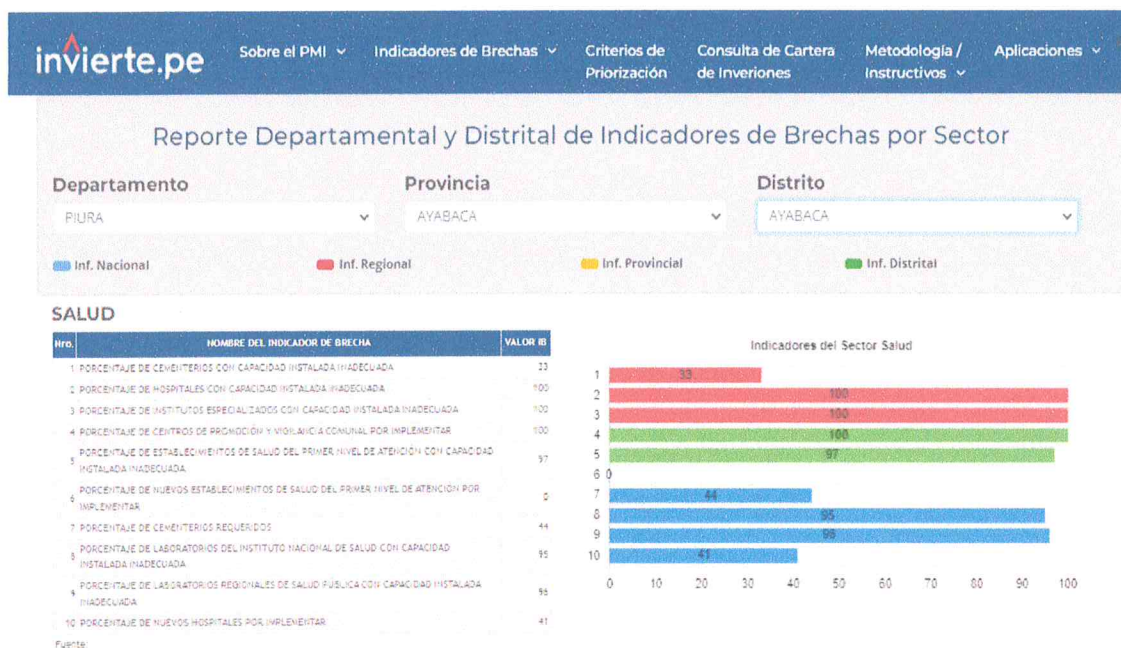
El indicador de porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada, con inadecuados niveles de servicio está referido a la brecha de cobertura y calidad de infraestructura vial de la red vecinal, por buen estado y mal estado de conservación, al servicio de los usuarios de transporte de carga y pasajeros. La superficie no pavimentada, está referida a la plataforma de rodadura de la vía que tiene la condición de afirmado, sin afirmar o trocha. En la provincia de Ayabaca, a nivel de distrito el indicador es de 68.00%.

El indicador de porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas, está orientado a medir la proporción de la población en el área urbana, que no cuenta con acceso a infraestructura para la transitabilidad adecuada, a través del acceso rápido a pistas y veredas. La pavimentación de la calzada para la transitabilidad vehicular permite la reducción de la contaminación del aire, reducción de daños a la salud de las personas, así como la revalorización del patrimonio público y privado; las intervenciones en veredas permiten una transitabilidad peatonal segura, contribuyendo a la reducción de los casos de accidentes de los peatones. En la provincia de Ayabaca a nivel de distrito, el indicador es de 50.00%.



• **SECTOR SALUD**

Contextualización de los indicadores de brechas del Sector Salud a nivel territorial.



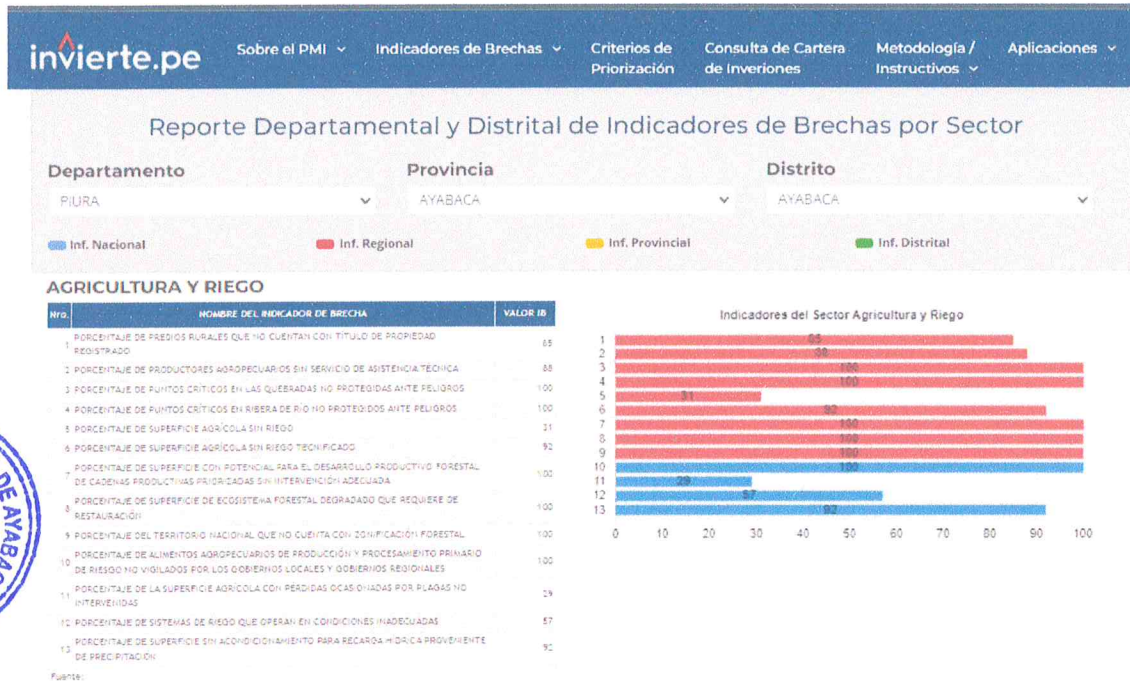
Se busca contar con un sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad.

Se considera los establecimientos de salud del primer nivel de atención porque deberían responder al 75% de la demanda de atención de salud de la población, en un enfoque de redes integrales de salud. Dichos establecimientos deben contar con infraestructura y equipamiento de acuerdo a los estándares sectoriales y a los parámetros establecidos por la autoridad sanitaria nacional; para el caso de la provincia de Ayabaca a nivel de distrito, el indicador es de 80.00% de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada; cabe mencionar que los establecimientos que se ubican en la zona rural son los que mayormente presentan infraestructura en condiciones inadecuadas.



• SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO

Contextualización de los indicadores de brechas del Sector Agricultura y Riego a nivel territorial.



El indicador de porcentaje de sistemas de riego en mal estado, permite medir directamente la brecha de cobertura de los servicios de infraestructura de riego para dotar de una mayor disponibilidad del recurso hídrico a los productores y consiguientemente el cierre está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión. Se define como sistema de riego, al conjunto de estructuras que hace posible que una determinada área pueda ser cultivada con la aplicación del agua. Consta de una serie de componentes de acuerdo al diseño requerido, y no todos los sistemas de riego tienen necesariamente los mismos componentes.

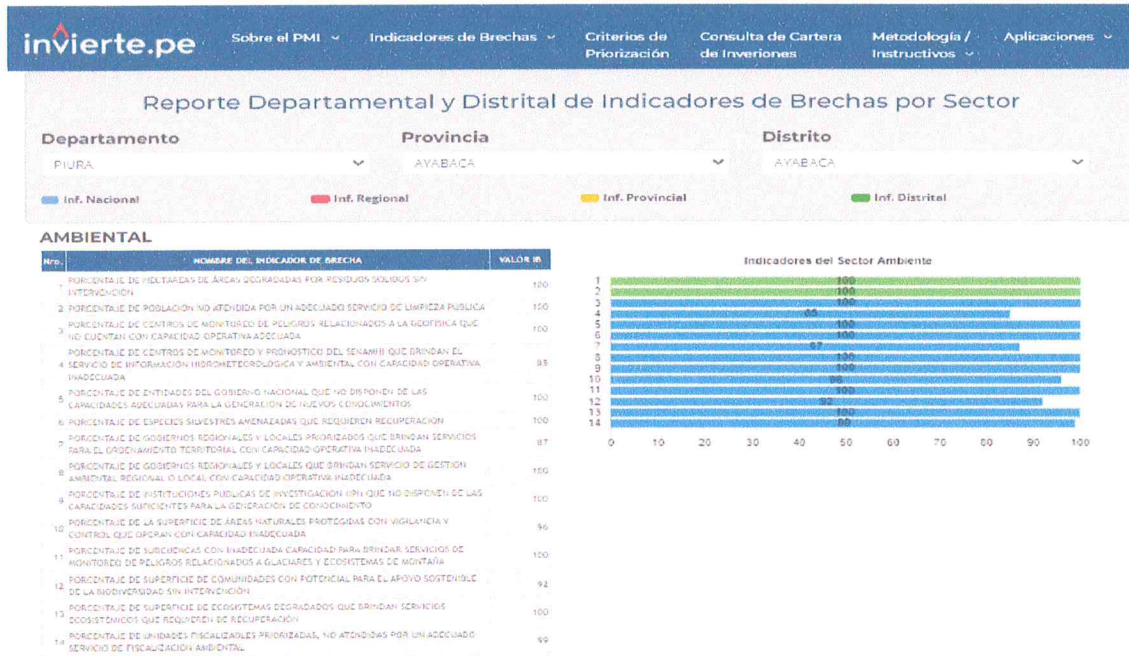
De acuerdo a la información disponible, se ha considerado como un sistema de riego al conjunto de canales de derivación, canales laterales de 1er orden y canales laterales de 2do orden. En el caso de la provincia de Ayabaca a nivel de distrito, el indicador es de 57.00%.

El indicador de porcentaje de productores que no cuentan con el servicio de asistencia técnica, permite medir directamente la brecha de cobertura de los servicios de capacitación a los productores para los proyectos de riego y los proyectos productivos, para el caso de la provincia de Ayabaca a nivel de distrito, el valor del indicador es de 88.00%.

Considerando que la provincia de Ayabaca a nivel de distrito, tiene potencial agrícola, se debería de invertir en proyectos de infraestructura de riego.

• **SECTOR AMBIENTAL**

Contextualización de los indicadores de brechas del Sector Ambiental a nivel territorial.



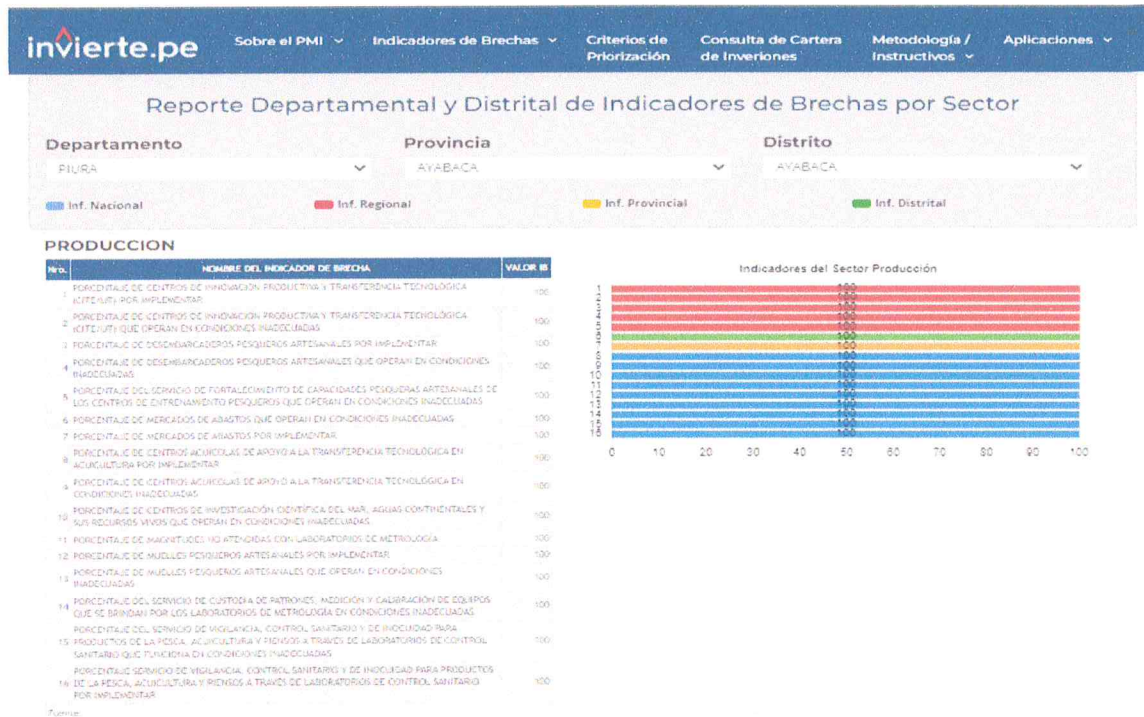
El indicador de brecha corresponde al 100% de la población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública, el mismo que se origina como consecuencia de las deficiencias en los servicios y procesos complementarios del servicio de limpieza pública, para el caso de la provincia de Ayabaca a nivel de distrito, el valor del indicador es de 100.00%.

El indicador de porcentaje de superficie de ecosistemas terrestres degradados que brindan servicios eco sistémicos que requieren de recuperación, permite medir la superficie de un espacio geográfico, con ecosistemas terrestres que se encuentra en degradación (incluye superficie de áreas naturales protegidas), por pérdida total o parcial de algunos de sus componentes esenciales (agua, suelo y especies), lo que altera su infraestructura natural y funcionamiento; disminuyendo, por tanto, su capacidad de mantener a los diferentes organismos vivos entre ellos al ser humano, es decir su capacidad de proveer servicios ecosistémicos. Una disminución en la provisión de servicios ecosistémicos afecta severamente al bienestar de la población, fundamentalmente en las zonas rurales, que en su mayoría tiene una fuerte dependencia en los ecosistemas para su supervivencia y el desarrollo de sus actividades. Para el caso de la provincia de Ayabaca, a nivel de distrito, el valor del indicador es del 100.00%.



• **SECTOR PRODUCCIÓN**

Contextualización de los indicadores de brechas del Sector Producción a nivel territorial.



El indicador de brecha corresponde al 100% del servicio de accesibilidad a productos de primera necesidad a través de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas, el mismo que se origina como consecuencia de las Inadecuadas condiciones físicas para la venta de productos, Limitada capacidad administrativa y comercial, Inadecuado y limitado equipamiento y mobiliario y por el Desconocimiento del personal administrativo y comerciantes para brindar un adecuado servicio, para el caso de la provincia de Ayabaca a nivel de distrito, el valor del indicador es de 100.00% .

Esta brecha no ha disminuido debido a que se tiene el Expediente Técnico "Mejoramiento de los Servicios de Comercialización de Productos en el Mercado Municipal de Ayabaca del Distrito de Ayabaca – Provincia de Ayabaca – Departamento de Piura" con Código Único N° 2482381, pero no se ha logrado ejecutar en el año 2021, debido a problemas sociales con los beneficiarios.



ANEXO N° 06:

**PLAZOS PARA LA FASE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
(PERIODO 2023-2025)**

El Anexo se actualiza para la programación de los siguientes periodos.

MARCO LEGAL	ACTIVIDAD	PLAZOS
Párrafo 11.3 del artículo 11	DGPMI realiza la validación metodológica de la modificación de la conceptualización y definición de indicadores de brechas o de la inclusión de nuevos indicadores.	Hasta el 10 de diciembre del 2021
Párrafo 11.4 del artículo 11	Los Sectores aprueban y publican las modificaciones a los indicadores de brechas aprobados.	Hasta el 23 de diciembre del 2021
Párrafo 11.6 del artículo 11	Las OPMI de los Sectores registran y publican la actualización de los valores numéricos de los indicadores de brechas.	Hasta el 10 de enero del 2022
Numeral 10 del artículo 10	Las OPMI de GL y GR coordinan la articulación de sus inversiones para evitar duplicidades y seleccionar aquellas inversiones que produzcan sinergias o complementariedades en un mismo territorio.	Hasta el 14 de enero de 2022
Párrafo 12.2 del artículo 12	Las OPMI actualizan, publican y registran el diagnóstico de la situación de sus brechas de infraestructura o de acceso a servicios.	Hasta el 17 de enero del 2022
Párrafo 13.3 del artículo 13	DGPMI realiza la validación metodológica de la modificación de los criterios de priorización.	Hasta el 22 de diciembre del 2021
Párrafo 13.4 del artículo 13	Los Sectores aprueban y publican sus criterios de priorización.	Hasta el 7 de enero del 2022
Párrafo 13.7 del artículo 13	Los GR y GL aprueban y publican sus criterios de priorización.	Hasta el 24 de enero del 2022
Inciso 2 del párrafo 17.1 del artículo 17	Las empresas públicas bajo el ámbito de FONAFE, incluido ESSALUD, aprueban y publican sus criterios de priorización complementarios.	Hasta el 24 de enero del 2022
Párrafo 14.2 del artículo 14	Las UF remiten a la OPMI la información respecto del estado de las inversiones sin ejecución y las UEI registran el Formato N° 12-B de las inversiones en ejecución, para la elaboración de la cartera de inversiones.	Plazo establecido por la OPMI
Párrafo 14.5 del artículo 14	Las OPMI solicitan a la DGTP su conformidad para incorporar en el PMI proyectos de inversión a ser financiados con recursos de endeudamiento.	Hasta el 21 de enero del 2022
Párrafo 16.4 del artículo 16 Inciso 4 del párrafo 17.1 del artículo 17	Las OPMI de los Sectores, GR, GL y las empresas públicas bajo el ámbito del FONAFE, incluido ESSALUD, registran su PMI.	Hasta el 18 de febrero del 2022
Párrafo 16.4 del artículo 16 Inciso 4 del párrafo 17.1 del artículo 17	Las OPMI de los Sectores, GR, GL y las empresas públicas bajo el ámbito del FONAFE, incluido ESSALUD, adjuntan el documento de aprobación del PMI.	Hasta el 25 de febrero del 2022

MARCO LEGAL	ACTIVIDAD	PLAZOS
Párrafo 18.2 del artículo 18	La DGPMI consolida los PMI y remite las carteras de inversiones del PMI a la DGPP.	Hasta 28 de febrero del 2022
Párrafo 18.3 del artículo 18	La DGPP remite a la DGPMI la información correspondiente a la programación y formulación presupuestaria de las inversiones establecidas en el Proyecto de Ley Anual de Presupuesto.	Hasta el 31 de agosto del 2022
Párrafo 18.4 del artículo 18	La DGPMI en coordinación con las OPMI realiza la consistencia del PMI con el Proyecto de Ley Anual de Presupuesto.	Hasta el 30 de setiembre del 2022
Párrafo 18.3 del artículo 18	La DGPP remite a la DGPMI la información correspondiente a la programación y formulación presupuestaria de las inversiones establecidas en la Ley Anual de Presupuesto.	Hasta el 5 de diciembre del 2022
Párrafo 18.4 del artículo 18	La DGPMI en coordinación con las OPMI realiza la consistencia del PMI con la Ley Anual de Presupuesto.	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Párrafo 18.1 del artículo 18	La DGPMI publicará el PMIE en el portal institucional del MEF.	Hasta el 31 de enero de 2023

*Actualizado el 05.01.2022.